



ACTA No. 28/2013 (10/2011-10/2015)

VIERNES, 19 DE JULIO DE 2013.

ACTA NUMERO VEINTIOCHO PERIODO OCTUBRE DOS MIL ONCE A OCTUBRE DOS MIL QUINCE DE LA SESION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, celebrada el día viernes diecinueve de julio de dos mil trece, a las ocho horas cincuenta minutos, en la Sala de Sesiones del Decanato. **PRESENTES:** Lic. José Raymundo Calderón Morán, Decano; Licda. Norma Cecilia Blandón de Castro, Vicedecana; Lic. Mauricio Salvador Contreras Cárcamo y Lic. Juan Francisco Serarols Rodas, Representantes Propietarios Sector Docente y Lic. Vladimir Ernesto Córdova Flamenco, Representante Suplente Sector Docente; Br. Israel Alexander Ortíz Leiva y Br. Guillermo Escobar Ibarra, Representantes Propietarios Sector Estudiantil; Br. Hermenegilda Argueta Ayala, y Br. Antonio Lobo Córdova, Representante Suplente Sector Estudiantil; Lic. José Oscar Casco Rivera y Licenciado Edwin Alfredo Trejo Ávalos, Representantes Propietarios Sector Profesional no Docente; Licda. Ana María López Orellana, Representante de Fiscalía de la Universidad de El Salvador ante Junta Directiva y Lic. Alfonso Mejía Rosales, Secretario General de la Facultad.

DIA : VIERNES, 19 DE JULIO DE 2013
HORA : 8:50 AM.
LUGAR : SALA DE SESIONES DEL DECANATO

A G E N D A

- PUNTO I- ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM**
- PUNTO II- LECTURA DE ACTA**
- PUNTO III- APROBACION DE PROPUESTA DE AGENDA**
- PUNTO IV- INFORMES**

1. Consejo Superior Universitario:

- **Acuerdo N° 075-2011-2013, (IX-3.3), relativo a validación y respaldo de todos los procesos de adquisición de alimentos que hayan realizado las diferentes unidades de la UES.**
- **Acuerdo N° 074-2011-2013, (XIII-2), relativo a informe de la Unidad de Auditoría Interna, sobre resultados de auditorías realizadas.**

2. Departamento de Ciencias de la Educación, informando sobre nota recibida del Departamento de Filosofía respondiendo favorablemente la solicitud de impartir la asignatura de LOGIGA GENERAL, Ciclo II/2013.

3. **Departamento de Ciencias de la Educación**, remisión de Horario correspondientes al Ciclo II-2013 de las carreras: Licenciatura en Ciencias de la Educación, Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos (Plan Antigo) y Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación.
4. **Departamento de Ciencias de la Educación**, informe sobre Misión Oficial que desarrolló en San Pedro Sula, Honduras del 3 al 6 de julio del presente año el **Mtro. Fulvio Eduardo Antonio Granadino Alegría**, docente del Departamento.
5. **Fiscalía General**, notificación de Audiencia Conciliatoria a **Junta Directiva, Licenciado Alfredo Merino**, Administrador Financiero de la Facultad de Ciencias y Humanidades y al **Licenciado Mauricio Alberto Ramos Cabrera** empleado de Oficina Centrales, a realizarse a las 10:00 am del día 29 de julio del presente año, en las instalaciones de la Fiscalía General.
6. **Escuela de Ciencias Sociales**, remisión de Planificación de Horarios de Asignaturas Ciclo II-2013.
7. **Escuela de Artes**, remite propuesta de Horarios del Ciclo II-2013 (modificado), debido a la reciente incorporación de la **Licenciada Ligia del Rosario Manzano Martínez**.
8. **Fiscalía General**, copia de nota enviada al **Licenciado José Roberto Pérez**, docente del **Departamento de Periodismo**, sobre la denegatoria de permiso con goce de sueldo de Junta Directiva.

PUNTO V- ASUNTOS DE PERSONAL

1. **Facultad de Ciencias Agronómicas**, Acuerdo N° 1179/2011-2013 (III.9), autorización para que el **Ing. Rodrigo Alfredo Montes Miranda**.
2. **Facultad de Ciencias Económicas**, solicitud de permiso para laborar a Tiempo Adicional para el **Licenciado Ayax Antonio Larreynaga Calix**.
3. **Departamento de Letras**, nota presentada por el **Dr. Luis Melgar Brizuela** docente del Departamento, en la que solicita se le descargue la asignatura Semiótica General, para Primer Año de la Licenciatura en Letras.
4. **Escuela de Ciencias Sociales**, solicitud de permiso con goce de sueldo, Misión Oficial y viáticos, para la **Licenciada Josefina Antonia Viegas Guillen**, en las fechas comprendidas del 26 al 30 de agosto, para asistir al encuentro de Mujeres a las Urnas: Sesenta aniversario de la primera vez que votaron en elecciones Nacionales de 1953, a celebrarse en el Centro de Investigación de la Sociedad y la Cultura Latinoamericana.
5. **Departamento de Idiomas Extranjeros**, remisión de solicitud de permiso **SIN GOCE DE SUELDO** del 29 al 31 de julio/13, de la **Licenciada** [REDACTED], docente del departamento, para solucionar situación personal.
6. **Departamento de Idiomas Extranjeros**, opinión del Jefe del Departamento, **Mtro. José Ricardo Gamero Ortiz**, sobre petición hecha por los maestros **José Victorino Barahona Muñoz y Leonel Antonio Calix**, docentes de la unidad en mención, para que se les exima por lo menos una materia a partir del Ciclo II-2013.

PUNTO VI- ASUNTOS ACADÉMICOS

1. **Administración Académica**, recalendarización del Ciclo II-2013 con los ajustes respectivos, recordando que por la semana que se corrió el Ciclo I/2013, están modificando el inicio del Ciclo.
2. **Administración Académica**, 1 solicitud de PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO.
[REDACTED]
3. **Administración Académica**, 2 solicitudes de PRÓRROGA DE EGRESO.
[REDACTED]
4. **Administración Académica**, cuatro solicitudes de RETIRO DE ASIGNATURAS (Casos Especiales) NO PROCEDEN.
[REDACTED]
5. **Administración Académica**, remisión de 1 CAMBIO DE CARRERA para su aprobación.
[REDACTED]
6. **Administración Académica**, remisión de 2 DICTAMENES DE EQUIVALENCIAS.
[REDACTED]
7. **Administración Financiera**, informe de la Comisión Ad-Hoc para resolver el caso del Licenciado Oscar Adán Figueroa Martínez, egresado de la Maestría en Traducción Inglés/Español- Español/ Inglés.

PUNTO VII- VARIOS

1. **Fiscalía General**, remisión de Expediente Original con REF.031-(F.CC.HH)-2012, Instructivo Administrativo Disciplinario aperturado en contra del Lic. [REDACTED], docente del Departamento de Idiomas Extranjeros, a efecto de celebrar Audiencia Única.
2. **Fiscalía General**, remisión de Expediente Original con REF.014-(F.CC.HH)-2012, Instructivo Administrativo Disciplinario aperturado en contra del Lic. [REDACTED], docente del Departamento de Filosofía, a efecto de celebrar Audiencia Única.
3. **Departamento de Psicología**, nota remitiendo carta presentada por la **Br. Karina Elizabeth Gallardo**, estudiante de la carrera Licenciatura en Psicología, quien solicita se autorice al personal idóneo para revisar las maquinas que se encuentran en el Centro de Cómputo del Departamento.
4. Correspondencia presentada sobre el caso de la [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Filosofía:

- Procuraduría General de la República, solicita con carácter URGENTE rinda un informe sobre el cumplimiento de la resolución emitida a favor de la [REDACTED].
- [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Filosofía copia de correspondencia presentada a la Defensoría de los Derechos Universitarios.
- Departamento de Filosofía, remisión de atestados que amparan el resultado obtenido en la materia Filosofía y Género por la Br [REDACTED].

Desarrollo de la Agenda:

1. Consejo Superior Universitario:

- Acuerdo N° 075-2011-2013, (IX-3.3), relativo a validación y respaldo de todos los procesos de adquisición de alimentos que hayan realizado las diferentes unidades de la UES.
Se da por recibido.
- Acuerdo N° 074-2011-2013, (XIII-2), relativo a informe de la Unidad de Auditoría Interna, sobre resultados de auditorías realizadas.
Enviara a Fiscalía las observaciones superadas.

2. Departamento de Ciencias de la Educación, informando sobre nota recibida del Departamento de Filosofía respondiendo favorablemente la solicitud de impartir la asignatura de LOGIGA GENERAL, Ciclo II/2013.

Se da por recibido.

3. Departamento de Ciencias de la Educación, remisión de Horario correspondientes al Ciclo II-2013 de las carreras: Licenciatura en Ciencias de la Educación, Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos (Plan Antiquo) y Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación.

Se da por recibido.

4. Departamento de Ciencias de la Educación, informe sobre Misión Oficial que desarrollo en San Pedro Sula, Honduras del 3 al 6 de julio del presente año el Mtro. Fulvio Eduardo Antonio Granadino Alegría, docente del Departamento.

Se da por recibido.

5. Fiscalía General, notificación de Audiencia Conciliatoria a Junta Directiva, Licenciado Alfredo Merino, Administrador Financiero de la Facultad de Ciencias y Humanidades y al Licenciado Mauricio Alberto Ramos Cabrera empleado de Oficina Centrales, a realizarse a las 10:00 am del día 29 de julio del presente año, en las instalaciones de la Fiscalía General.

Se da por recibido.

6. Escuela de Ciencias Sociales, remisión de Planificación de Horarios de Asignaturas Ciclo II-2013.

Se da por recibido.

7. Escuela de Artes, remite propuesta de Horarios del Ciclo II-2013 (modificado), debido a la reciente incorporación de la Licenciada Ligia del Rosario Manzano Martínez.

Se da por recibido.

8. **Fiscalía General**, copia de nota enviada al **Licenciado José Roberto Pérez**, docente del **Departamento de Periodismo**, sobre la denegatoria de permiso con goce de sueldo de Junta Directiva.
Se da por recibido.

PUNTO V- ASUNTOS DE PERSONAL

1. **Facultad de Ciencias Agronómicas**, Acuerdo N° 1179/2011-2013 (III.9), autorización para que el **Ing.** [REDACTED].

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 22 de julio de 2013
 RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
 DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
 TIPO DE ACUERDO: **CONTRATACIÓN A TIEMPO ADICIONAL**
 ACUERDO No.: **888**, Punto V.1 del Acta No. **28/2013** (10/2011-10/2015) de fecha 19 de julio de 2013

Con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y conocida la solicitud de la Jefa del Departamento de Ciencias de la Educación, Licda. Ana Emilia Meléndez Cisneros, sobre solicitud de contratación del Ing. **M.Sc. Rodrigo Alfredo Montes Miranda**, quien colaborará con estudiantes de dicha Unidad Académica durante el Ciclo I-2013, con cinco votos a favor,

- a) Dejar sin efecto en el **Acuerdo N° 546, punto V. 7 del Acta N° 15/2013 (10/2011-10/2015)** de fecha 19 de abril de 2013. La contratación por Servicios Profesionales No Personales del **18 de febrero al 25 de junio de 2013** del Ing. [REDACTED].
- b) Contratar al Maestro **Ing. M.Sc.** [REDACTED] a **Tiempo Adicional**, a partir del **18 de febrero al 25 de junio de 2013**, quien colaborará con estudiantes del Curso de Formación Pedagógica, ciclo I-2013, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
 LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2013-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No. de afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total de horas p/ciclo	Total Honorarios por ciclo
[REDACTED]	247/2013	\$10.00	64	\$640.00

Profesor Universitario III, T.A.

Su horario de trabajo a Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Agronómicas, es de lunes a viernes de 8:00 am. a 4:00 pm. como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y Profesor Universitario del Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente

Carga Académica del Tiempo adicional:

Colaborará con estudiantes del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales. Impartirá la asignatura **Seminario de Educación Ambiental y Cambio Climático (2 U.V.)**, con horario de 4:40 a 6:40 pm (grupo 02) y de 6:40 a 8:40 pm. (grupo 01), los días miércoles.

- c) Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y sus Jefes Inmediatos serán el Jefe del Departamento de Educación y la Coordinadora de la Maestría en Didáctica para la Formación Docente.
- d) La contratación anterior será financiada con Fondo General.

- e) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.
- f) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, ratificación del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Facultad de Ciencias Económicas, solicitud de permiso para laborar a Tiempo Adicional para el

FECHA : 22 de julio de 2012.
PARA : **M.A.E. José Ciriaco Gutiérrez Contreras**
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas

ACUERDO No. : **889**
PUNTO : V.2
ACTA No. : **28/2012 (10/2011-10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: Viernes, 19 de julio de 2012.

Junta Directiva analizó correspondencia con fecha 12 de julio de 2012, del **M.A.E. José Ciriaco Gutiérrez Contreras**, Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas en la cual solicita autorización para que el **Licenciado** **[REDACTED]**, Docente de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades, preste sus Servicios Académicos, en Tiempo Adicional durante el Ciclo-2013, en esa Unidad Académica. Después de las valoraciones pertinentes y considerando que la solicitud no contempla lo establecido en la normativa universitaria, con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) **Autorizar** la contratación de Tiempo Adicional del **Licenciado** **[REDACTED]** de la Escuela de Ciencias Sociales, preste sus Servicios Académicos, en Tiempo Adicional durante el Ciclo-2013, del 19 de marzo al 21 de abril de 2013, en la Facultad de Ciencias Económicas, para impartir el Módulo de Epistemología Contemporánea e Investigación, para egresados e iniciar el Proceso de Graduación en el horario de 6:00 a 8:00 pm., de lunes a viernes.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

- 3. **Departamento de Letras**, nota presentada por el **Dr. Luis Melgar Brizuela** docente del Departamento, en la que solicita se le descargue la asignatura Semiótica General, para Primer Año de la Licenciatura en Letras.

FECHA : 26 de julio de 2013.
PARA : **Dr. Luis Melgar Brizuela**
Jefe del Departamento de Letras

ACUERDO No. : **890**
PUNTO : V.3
ACTA No. : **28/2013 (10/2011-10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: Viernes 19 de julio de 2013

Junta Directiva conoció de correspondencia presentada por el **Dr. Luis Melgar Brizuela**, docente del Departamento de Letras, con visto bueno del **Dr. José Luis Escamilla**, Jefe del Departamento, en la que solicita se le descargue la asignatura Semiótica General (para estudiantes de 1er Año de la Licenciatura en Letras), argumentando que la carga académica asumida con toda anuencia, satura su tiempo laboral de tal modo que ni física ni mentalmente puede aceptar la carga académica que implica esa asignatura. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32, letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos a favor,

ACUERDA:

- a) Remitir solicitud del **Dr. Melgar Brizuela** al Jefe del Departamento de Letras, **Dr. José Luis Escamilla**, para que resuelva al respecto presentando la debida justificación que ampare la decisión tomada, debido a que todo docente ha de tener carga académica asignada.
- b) Denegar la solicitud de descargo de la asignatura **Semiótica General**, presentada por el **Dr. Luis Melgar Brizuela**, docente del Departamento de Letras.
- c) En caso que el Jefe del Departamento de Letras resuelva descargar de responsabilidad académica al **Dr. Melgar Brizuela**, se le recomienda buscar una solución para atender la carga académica que le había sido asignada al docente en mención, en el entendido que no se autorizará contratación adicional para asumir la asignatura **Semiótica General**.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

4. **Escuela de Ciencias Sociales**, solicitud de permiso con goce de sueldo, Misión Oficial y viáticos, para la Licenciada Josefina Antonia Viegas Guillen, en las fechas comprendidas del 26 al 30 de agosto, para asistir al encuentro de Mujeres a las Urnas: Sesenta aniversario de la primera vez que votaron en elecciones Nacionales de 1953, a celebrarse en el Centro de Investigación de la Sociedad y la Cultura Latinoamericana.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 22 de julio de 2013.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: PERMISO CON GOCE DE SUELDO Y TRÁMITE DE MISIÓN OFICIAL
ACUERDO No.: **891**, Punto V.4 del Acta No. **28/2013** (10/2011-10/2015) de fecha 19 de julio de 2013.

Junta Directiva conoció correspondencia de fecha 16 de julio de 2013, del **Mtro. René Antonio Martínez Pineda**, Director de la Escuela de Ciencias Sociales, quien da trámite a la solicitud de permiso con goce de sueldo y trámite de Misión Oficial, presentada por la **Licda. Josefa Antonia Viegas Guillen**, docente de la Licenciatura en Historia del 26 al 30 de julio de 2013, para asistir al Encuentro de Mujeres a las Urnas: Sesenta aniversario de la primera vez que votaron en elecciones Nacionales de 1953, que se llevará a cabo en el Centro de Investigación de la Sociedad y la Cultura Latinoamericana en la Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio. Por lo anterior con base en las atribuciones que le establece el Art. 87 literal e) y f) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Conceder permiso con goce de sueldo y trámite de misión oficial del 26 al 30 de julio de 2013 a la **Licda. Josefa Antonia Viegas Guillen**, para asistir al Encuentro de Mujeres a las Urnas: Sesenta aniversario de la primera vez que votaron en elecciones Nacionales de 1953, que se llevará a cabo en el Centro de Investigación de la Sociedad y la Cultura Latinoamericana en la Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio.

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
 LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2013-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza Y No. de afiliación	Pda.	Sub No.	Sueldo \$	Régimen de Pago	Periodo
Mtro. Josefa Antonia Viegas Guillen Profesor Universitario II, T.C. [REDACTED]	86	154	[REDACTED]	A	M

- b) Solicitar al **Ing. Mario Roberto Nieto Lovo**, Rector de la Universidad de El Salvador, Misión Oficial del 26 al 30 de julio de 2013 para la **Licda. Josefa Antonia Viegas Guillen** docente de la Escuela Ciencias Sociales, para que asista al Encuentro de Mujeres a las Urnas: Sesenta aniversario de la primera vez que votaron en elecciones Nacionales de 1953, que se llevará a cabo en el Centro de Investigación de la Sociedad y la Cultura Latinoamericana en la Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio.
- c) La Licda. Viegas Guillen, deberá de informar a Junta Directiva de los resultados obtenidos del viaje en mención.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

5. **Departamento de Idiomas Extranjeros**, remisión de solicitud de permiso **SIN GOCE DE SUELDO** del 29 al 31 de julio/13, de la [REDACTED], docente del departamento, para solucionar situación personal.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 23 de julio de 2013.
 RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
 DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
 TIPO DE ACUERDO: PERMISO CON GOCE DE SUELDO
 ACUERDO No.: **892**, Punto V.5 del Acta No. **28/2013** (10/2011-10/2015) de fecha 19 de julio de 2013.

Junta Directiva conoció correspondencia de fecha 17 de julio de 2013, del **Mtro. José Ricardo Gamero Ortiz** Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, quien da trámite a la solicitud permiso sin goce de sueldo presentada por la [REDACTED], docente del Departamento, del 29 al 31 de julio de 2013, para solucionar situación personal. Por lo anterior con base en las atribuciones que le establece el Art. 87 literal e) y f) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Conceder permiso **SIN GOCE DE SUELDO** del 29 al 31 de julio de 2013 a la [REDACTED], docente del Departamento, para solucionar situación personal.

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2013-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza Y No. de afiliación	Pda.	Sub No.	Sueldo \$	Régimen de Pago	Periodo
[REDACTED] Profesor Universitario III. T.C. [REDACTED]	86	25	2,000.00	A	M

- b) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

6. **Departamento de Idiomas Extranjeros**, opinión del Jefe del Departamento, **Mtro. José Ricardo Gamero Ortiz**, sobre petición hecha por los maestros **José Victorino Barahona Muñoz y Leonel Antonio Calix**, docentes de la unidad en mención, para que se les exima por lo menos una materia a partir del Ciclo II-2013.
No procede el permiso y se da por recibido la correspondencia.

PUNTO VI- ASUNTOS ACADÉMICOS

1. **Administración Académica**, recalendarización del Ciclo II-2013 con los ajustes respectivos, recordando que por la semana que se corrió el Ciclo I/2013, están modificando el inicio del Ciclo.

FECHA : 23 de julio de 2013.
PARA : **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**
Administradora Académica

ACUERDO No. : **893**
PUNTO : VI.1
ACTA No. : **28/2013 (10/2011-10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: Viernes, 19 de julio de 2013.

Junta Directiva conoció correspondencia de fecha 16 de julio de 2013, enviada por la **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, Administradora Académica de la Facultad, en la que solicita la aprobación de recalendarización del Ciclo II/2013, con los ajustes respetivos, recordando que por la semana que se corrió el ciclo I/2013, se modifica el inicio del ciclo, no así las demás fechas a las cuales nos ajustamos según el calendario aprobado por el Consejo Superior Universitario. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32, letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Aprobar la recalendarización del Ciclo II, Año Académico 2013, enviado por la **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, Administradora Académica de la Facultad. La Ing. Magaña de Fuentes, con los ajustes respetivos, recordando que por la semana que se corrió el ciclo I/2013, se modifica el inicio del ciclo, no así las demás fechas a las cuales nos ajustamos según el calendario aprobado por el Consejo Superior Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIA		TIEMPO	PROPUESTA		TIEMPO
	INICIO	FINAL		INICIO	FINAL	
CICLO II/2013						
Retiro de alumnos	24/06/13	31/10/13	18	24/06/13	31/10/13	18
Asesoría e Inscripción de Asignaturas	15/07/13	26/07/13	2	29/07/13	06/08/13	1.5
Período de Clases	29/07/13	22/11/13	16	07/08/13	22/11/13	16
RETIRO DE ASIGNATURAS						
Período Ordinario	29/07/13	30/08/13	4	07/08/13	30/08/13	4
Período Extraordinario	02/09/13	13/09/13	2	02/09/13	13/09/13	2
Casos Especiales	16/09/13	22/11/13	10	16/09/13	22/11/13	10
Últimas Evaluaciones	25/11/13	29/11/13	1	25/11/13	29/11/13	1
Examen de Suficiencia	02/12/13	06/12/13	1	02/12/13	06/12/13	1
Cierre de Registro de Calificaciones en Sistema Mecanizado	09/12/13	13/12/13	1	09/12/13	13/12/13	1

- b) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, autorice la presente modificación sobre recalendarización del Calendario Académico del Ciclo II-Año Académico 2013.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

2. Administración Académica, 1 solicitud de **PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO.**

FECHA : 23 de julio de 2013
Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
 Administradora Académica

ACUERDO No. : **894**
 PUNTO : VI.2
 ACTA No. : **28/2013** (10/2011-10/2015)
 FECHA DE SESIÓN : Viernes, 19 de julio de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes, revisó correspondencia del [REDACTED], estudiante de la carrera: **Licenciatura en Ciencias de la Educación, sobre prórroga de proceso de grado.** Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Conceder **PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO** por **6 meses** a partir del 21 de febrero de 2013, para el [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación*. [REDACTED] justifica su solicitud debido a dificultad para reunirse con los compañeros de grupo y problemas laborales.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

3. **Administración Académica, 2 solicitudes de PRÓRROGA DE EGRESO.**

[REDACTED]

FECHA : 23 de julio de 2013
Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No. : 895
PUNTO : VI.3
ACTA No. : **28/2013** (10/2011-10/2015)
FECHA DE SESIÓN: Viernes, 19 de julio de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, revisó correspondencia de [REDACTED], estudiante de la carrera *Licenciatura en Periodismo*, **sobre solicitud de prórroga de egreso**. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 6 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Conceder **PRÓRROGA DE EGRESO**, por 36 meses a partir del 15 de diciembre de 2010, a la **BR.** [REDACTED], estudiante de la carrera *Licenciatura en Periodismo*. La **Br.** [REDACTED] justifica su solicitud debido a problema laboral y ha vuelto a retomar el proceso de horas sociales.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

[REDACTED]

FECHA : 23 de julio de 2013
Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No. : **895-A**
PUNTO : VI.3
ACTA No. : **28/2013** (10/2011-10/2015)
FECHA DE SESIÓN: Viernes, 19 de julio de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, revisó correspondencia del [REDACTED], estudiante de la *Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz*, **sobre solicitud de segunda prórroga de egreso**. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 6 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Conceder **SEGUNDA PRÓRROGA DE EGRESO**, por 36 meses a partir del 21 de julio de 2013, del [REDACTED], estudiante de la *Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz*. El [REDACTED] justifica su solicitud debido a problema laboral ya que ha sido nombrado como Jefe Interino de la Unidad de la Realidad Nacional en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

4. **Administración Académica, cuatro solicitudes de RETIRO DE ASIGNATURAS (Casos Especiales) NO PROCEDEN.**

[REDACTED]

FECHA : 23 de julio de 2013.
PARA : **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**
Administradora Académica

ACUERDO No. : **896**
PUNTO : VI. 4
ACTA No. : **28/2013** (10/2011-10/2015)
FECHA DE SESIÓN: Viernes, 19 de julio de 2013.

Junta Directiva analizó correspondencia de la señora Administradora Académica de la Facultad, en la que remite solicitudes de **RETIRO DE ASIGNATURAS (CASOS ESPECIALES)**, Ciclo I/2013, presentada por 2 estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad, para el Ciclo I-2013. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le

establece el Art. 39 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Aprobar las solicitudes de **RETIRO DE ASIGNATURAS (CASOS ESPECIALES)**, del Ciclo I/2013, presentada por **DOS** estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad, según el siguiente detalle:

N°	Carnet	Nombre	Carrera	Asignaturas Solicitadas	Matric.
1.			L10440	⇒ Antropología Económica ⇒ Antropología Mexicana ⇒ Introducción a la Antropología ⇒ Sociología I	1ª 1ª 3ª 1ª
2.			L10411	⇒ Gramática Inglesa I ⇒ Introducción a la Lingüística ⇒ Práctica del Docente I	3ª 1ª 1ª

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, dar seguimiento al presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

FECHA : 24 de julio de 2013.
PARA : **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**
Administradora Académica

ACUERDO No. : **897**
PUNTO : VI. 4
ACTA No. : **28/2013 (10/2011-10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: Viernes, 19 de julio de 2013.

Junta Directiva analizó correspondencia de la señora Administradora Académica de la Facultad, en la que remite solicitudes de **RETIRO DE ASIGNATURAS (CASOS ESPECIALES)**, Ciclo I/2013, presentada por la bachiller [REDACTED] estudiante de la carrera Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés, para el Ciclo I-2013. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 39 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Denegar la solicitud de **RETIRO DE ASIGNATURAS (CASOS ESPECIALES)**, por haberla prestado fuera del tiempo establecido y por el bajo rendimiento académico, del Ciclo I/2013, presentada por la bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés, según el siguiente detalle:

N°	Carnet	Nombre	Carrera	Asignaturas Solicitadas	Matric.
1.			L10412	⇒ Francés Intensivo III ⇒ Gramática Inglesa I ⇒ Introducción a la Lingüística	2ª 3ª 1ª

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, dar seguimiento al presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

[REDACTED]

Ciudad Universitaria, 23 de julio de 2013.

Ingeniera
Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica de la Facultad
Presente

Respetable Ingeniera Magaña de Fuentes:

Junta Directiva de fecha de sesión, 19 de julio del presente año, conoció de correspondencia presentada por la **Br.** [REDACTED], estudiante de la **Licenciatura en Psicología**, quien solicita se le autorice retiro de asignaturas inscritas en el Ciclo I/2013. Por lo anterior Junta Directiva solicita remitir a este organismo el record académico de la Br. [REDACTED].

En espera de una pronta respuesta a lo antes solicitado y sin otro particular, reciba un muy cordial saludo.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

5. **Administración Académica, remisión de 1 CAMBIO DE CARRERA para su aprobación.**

[REDACTED]

FECHA : 23 de julio de 2013.
PARA : **Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores**
Administradora Académica Interna

ACUERDO No. : 898
PUNTO : VI. 5
ACTA No. : **28/2013** (10/2011-10/2015)
FECHA DE SESIÓN: Viernes, 19 de julio de 2013.

A solicitud de la Administración Académica de la Facultad, Junta Directiva con base en las atribuciones que le señala el Art. 45 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Aprobar **UNA (1) SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA** correspondiente al Ciclo II/2013, según el siguiente detalle:

Nº	Carnet	Nombre	facultad de origen	Carrera de procedencia	CARRERA SOLICITADA
1	[REDACTED]	[REDACTED]	FACU-AGRON.	Ingeniería Agronómica	Licenciatura en Antropología Sociocultural.

- b) Encomendar a la Administración Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

6. **Administración Académica, remisión de 2 DICTAMENES DE EQUIVALENCIAS.**

[REDACTED]
[REDACTED]

7. **Administración Financiera, informe de la Comisión Ad-Hoc para resolver el caso del [REDACTED] egresado de la Maestría en Traducción Inglés/Español- Español/ Inglés. Se cierra el caso.**

8. Petición de Junta Directiva al Consejo Superior Universitario, anteponer sus buenos oficios para que solicite a la Asamblea General Universitaria, la aplicación de Nuevo Reglamento de Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador a partir del Ciclo I-2014.

FECHA : 23 de julio de 2013.
PARA : **Consejo Superior Universitario**

ACUERDO No. : **900**
PUNTO : VI.8
ACTA No. : **28/2013 (10/2011-10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: Viernes, 19 de julio de 2013.

Con base en la solicitud verbal presentada por la Ing. **Evelyn Carolina de Magaña**, Administradora Académica, apoyada por la **MSc. Norma Cecilia Blandón de Castro**, Vicedecana de la Facultad, en la que manifiesta que el Reglamento de Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador, recientemente aprobado, no contiene un artículo de transición y que además el citado Reglamento aún no ha sido publicado en el Diario Oficial por lo que la comunidad universitaria desconoce su contenido y tomando en cuenta que el Calendario de Actividades Académicas-administrativas de la UES, Año Académico 2013 fue elaborado y aprobado con base en el Reglamento de Administración Académica de la UES, Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 32, letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y considerando que:

- a) La fecha de publicación del Reglamento de Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador es el 5 de julio por lo que su aplicación será efectiva el 12 de agosto; sin embargo, éste no ha sido publicado en el Diario Oficial por lo que aún se desconoce su contenido y
- b) Debido a que el Reglamento en mención no contiene un artículo de transición, no ha habido forma de hacer las adecuaciones pertinentes para los diferentes procesos académicos-administrativos correspondientes al ciclo II-2013. Este organismo con cinco votos a favor,

ACUERDA:

Pedir al Honorable Consejo Superior Universitario, anteponer sus buenos oficios en el sentido de solicitar a la Asamblea General Universitaria, que la aplicación del **Reglamento de Gestión Académico Administrativa** sea efectiva a partir del Ciclo I-2014.

Lo que hago del conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

PUNTO VII- VARIOS

- 1. **Fiscalía General**, remisión de Expediente Original con REF.031-(F.CC.HH)-2012, Instructivo Administrativo Disciplinario aperturado en contra del Lic. [REDACTED], docente del Departamento de Idiomas Extranjeros, a efecto de celebrar Audiencia Única.

CONVOCATORIA

DE: *Mtro. Alfonso Mejía Rosales*
Secretario

PARA: **Lic.** [REDACTED]

FECHA: *Jueves, 25 de julio de 2013*

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha de sesión viernes 19 de julio del presente año, se le convoca para el día martes, 30 de julio de 2013 hora **9:00 am**, en la Sala de Sesiones del Decanato, día que se llevará a cabo la **Audiencia Única.**

En espera de su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

2. **Fiscalía General**, remisión de Expediente Original con REF.014-(F.CC.HH)-2012, Instructivo Administrativo Disciplinario aperturado en contra del Lic. [REDACTED], docente del Departamento de Filosofía, a efecto de celebrar Audiencia Única.

CONVOCATORIA

DE: *Mtro. Alfonso Mejía Rosales*
Secretario

PARA: **Lic.** [REDACTED]

FECHA: *Jueves, 25 de julio de 2013*

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha de sesión viernes 19 de julio del presente año, se le convoca para el día martes, 30 de julio de 2013 hora **11:00 am**, en la Sala de Sesiones del Decanato, día que se llevará a cabo la **Audiencia Única.**

En espera de su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

3. **Departamento de Psicología**, nota remitiendo carta presentada por la **Br. Karina Elizabeth Gallardo**, estudiante de la carrera Licenciatura en Psicología, quien solicita se autorice al personal idóneo para revisar las maquinas que se encuentran en el Centro de Cómputo del Departamento.

Ciudad Universitaria, 23 de julio de 2013.

Licenciado
Wilber Alfredo Hernández
Jefe del Departamento Psicología
Presente

Junta Directiva de fecha de sesión, viernes 19 de julio del presente año, conoció de nota en la que le da trámite a la solicitud de la **Br. Karina Elizabeth Gallardo Menjivar** quien solicita la revisión de las maquinas que se encuentran en el **Centro de Computo del Departamento**. Por lo anterior se le pide brindar mayor información al respecto ya que dicha solicitud debe hacerla usted como Jefe, dirigida al señor Administrador Financiero, con copia al los encargados de Unidad de Mantenimiento e Informática de la Facultad y si gusta a Junta Directiva.

Sin otro particular, reciba un cordialmente saludo.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

4. Correspondencia presentada sobre el caso de [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Filosofía:

- **Procuraduría General de la República**, solicita con carácter URGENTE rinda un informe sobre el cumplimiento de la resolución emitida a favor de la Br. [REDACTED].

Ciudad Universitaria, 24 de julio de 2013

Licenciada
Patricia Anayancy Arévalo Posada
Coordinadora Local
Unidad de Atención Especializada para las Mujeres
Presente.-

Respetable Licenciada Arévalo:

Con instrucciones de Junta Directiva en sesión celebrada el día 19 de julio de 2013, y en atención a su nota de fecha 15 de julio de este mismo año en el sentido de informarle con carácter urgente sobre el cumplimiento de resolución emitida a favor de la bachiller [REDACTED], estudiante de **Licenciatura en Filosofía** de nuestra Facultad, a usted informamos que Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades ha encomendado a la Comisión Académica de este Organismo de Gobierno depurar el caso, dado que se ha observado que el informe presentado por la Comisión del Departamento de Filosofía presenta información que no cuenta con los atestados correspondientes; por lo tanto con base en la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, Art. 32, letra g) y Art. 36, letra c) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador se han girado las instrucciones correspondientes con la finalidad de resolver al respecto garantizando que dicha resolución este apegada a la legislación universitaria.

Agradeciendo su fina atención a la presente, me suscribo.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

- **Br. [REDACTED]** estudiante de la Licenciatura en Filosofía copia de correspondencia presentada a la Defensoría de los Derechos Universitarios.
Pendiente.
- **Departamento de Filosofía**, remisión de atestados que amparan el resultado obtenido en la materia Filosofía y Género por la [REDACTED]

Ciudad Universitaria, 23 de julio de 2013.

Maestra
Norma Cecilia Blandón de Castro
Comisión Académica
Presente

Respetable Maestra Blandón de Castro:

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha de sesión, 19 de julio del presente año, se le remiten atestados originales presentado por la Comisión Ad-Hoc, conformada para dar seguimiento al caso de la [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Filosofía, para que den su opinión y dictamen al respecto.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



/cea